CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 17/2022

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTIUN** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTE Y DOS,** siendo las **09:00 Hs.** se reúne en el Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **el Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones de la DOC, para el acto de Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 17/2022 "ADQUISCIÓN DE MEDICAMENTO PALBOCICLIB CAPSULA 125 MG" AMPARO CONSTITUCIONAL – I.D. Nº 408.319.-**

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre de la firma que ha presentado su oferta en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
• **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: Gs. 9.000.000 Póliza Nº: 1508006207 Vigencia: Desde el 21/03/2022 al 17/08/2022. cduarte@lapoliclinica.com FOLIADO DEL 01 al 97.	**Gs. 281.820.000**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (1) UN ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 21/03/2022 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

Dólar Compra: 6.870
Dólar Venta: 7.020

ABG. CHRISTIAN RIOS C.
MSPYBS D.O.C

ABG. CHRISTIAN RIOS.
Departamento de Procesos Complementarios y Exc. DOC - DGAF _____